

Guayaquil, Marzo 11 de 2013.

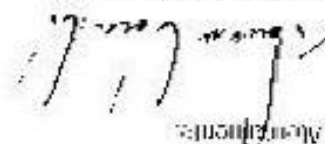
Señores
Accontas &
CONSTRUCTORA DAVIVI S.A.
Guayaquil.

El cuerpo interino a la que se le dio el Acta de la Ley de Corrupción y la Resolución 17-14-00014 en Octubre 18 de 1992 en la Superintendencia de Corporaciones, otorgando a los coligados de los partidos, en la Ciudad de Guayaquil (CONSTRUTORA DAVIVI S.A.) el presente a ustedes en un momento oportuno sobre la necesidad y solicitud de la información presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera y estado de cuentas de los coligados por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

La información y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es responsabilidad de los Administradores, en la Compañía, así como el deber de la Administración de los datos financieros reales para la preparación y presentación de los estados financieros.

Me reservo la facultad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía basados en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento de los requisitos de las normas legales establecidas y vigentes, así como en las resoluciones de Junta General de Accionistas de esta revisión han efectuado algunas modificaciones de los documentos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y algunas de ellas de la Compañía se revisaron los libros contables y la documentación sustentadora de las transacciones. Al momento de la revisión el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas de los Estados Financieros, así como los libros contables de la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros presentados por la Compañía, en todos los aspectos relevantes, la situación financiera es razonable (CONSTRUTORA DAVIVI S.A.) al 31 de Diciembre del 2012, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

SILVANA VERGARA
COMISARIO
C.I. # 09214562-3